

Confederación Hidrográfica del Duero
C/ Muro 5
47004 Valladolid

Expte.: IA21/879

Asunto: Plan Hidrológico de Cuenca 3^{er} ciclo y Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2^o Ciclo 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Duero.

En relación con la documentación recibida en el registro de entrada de la Junta de Extremadura con fecha 6 de julio de 2021, relativa al Plan Hidrológico de Cuenca 3er ciclo y Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2^o Ciclo 2021-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Duero, una vez analizada la misma, no hay nada que alegar al respecto.

La Comunidad Autónoma de Extremadura ocupa un 0,053 % de la superficie de la Demarcación Hidrográfica del Duero, no afectando a ningún núcleo urbano (0 % población en dicha Demarcación). Asimismo, el estudio ambiental estratégico pone de manifiesto los aspectos relevantes indicados por la Dirección General de Sostenibilidad en la evaluación ambiental estratégica, así como la referencia al estudio donde se han tenido en cuenta.

**EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y
CAMBIO CLIMÁTICO**

Firmado electrónicamente en Mérida en la fecha indicada